

JUEVES, 28 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 18

JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2016-498 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2016 y bases de ejecución.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredó, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2015, el presupuesto general y las bases de ejecución para el año 2016 y sometido a información pública en el Boletín Oficial de Cantabria número 245, de 23 de diciembre de 2015, sin que se haya formulado reclamación alguna, el citado presupuesto se considera definitivamente aprobado, conforme a lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ofreciendo el siguiente resumen por capítulos:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo 4. Transferencias corrientes: 6.000,00 euros.

Capítulo 5. Ingresos patrimoniales: 222.100,00 euros.

TOTAL INGRESOS: 228.100,00 euros.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo 2. Gastos de bienes corrientes y servicios: 217.500,00 euros.

Capítulo 4. Transferencias corrientes: 10.600,00 euros.

TOTAL GASTOS: 228.100,00 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Haciendas Locales.

Loredó, 18 de enero de 2016.

El presidente,

José Antonio Lastra Revuelta.

2016/498

CVE-2016-498